

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**Los saberes de la tecnología en la gestión del
campo social: funciones y justificaciones.
Aproximación crítica a partir del caso uruguayo**

The knowledge of technology in the management of the social field: functions and justifications. Critical approach based on the Uruguayan case

ALEJANDRO GABRIEL MARIATTI ACOSTA

Universidad de la República, Uruguay

YOANA CARBALLO PERDOMO

Universidad de la República, Uruguay

RESUMEN El ensayo se propone discutir las funciones de los saberes de la tecnología¹ en la gestión de lo social, y las premisas que justifican su desempeño en tanto *solución* a los problemas sociales vinculados, específicamente, a la pobreza. En el campo social, los saberes de la tecnología han ganado un reconocido lugar de desempeño respecto a sus potencialidades técnicas para la elaboración de soluciones en el ámbito de la política socioasistencial²; a partir



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).

1. Entendemos por saberes *de las tecnologías* al uso de las tecnologías de la información y comunicación en el campo social.

2. La política socioasistencial está compuesta por programas de transferencia de renta condicionada y una batería de programas de tipo promocionales y sociolaborales, dirigidos al desarrollo de capacidades y habilidades, en otros términos, al desarrollo del capital humano, como estrategia para la superación de la pobreza.

de la supuesta neutralidad que portan, las funciones instrumentales y simbólicas que desempeñan, constituyen las bases de su legitimación como saberes expertos capaces de ofrecer *soluciones* “óptimas”. Este impulso se relaciona con condiciones de posibilidades locales, pero también con el papel de los organismos internacionales en la elaboración de política pública, sus señalamientos respecto a las premisas que los Estados deberían seguir para abordar los problemas sociales, y las estrategias para hacer funcionar sus programas de reformas. La reflexión desde el caso uruguayo sobre la trayectoria de los saberes de la tecnología en el campo social en las primeras dos décadas del siglo XXI, permite identificar los dispositivos y mecanismos con soportes tecnológicos que definen modalidades y criterios para la asignación de servicios sociales, que tienen a su vez, efectos de modelación sobre las prácticas profesionales ligadas históricamente al cuidado y la ejecución de políticas sociales.

PALABRAS CLAVE Saberes expertos; política pública; tecnologías; pobreza.

ABSTRACT The essay aims to discuss the functions of technological knowledge in social management, and the premises that justify its performance as a solution to social problems linked, specifically, to poverty. In the social field, technological knowledge has gained a recognized place of performance with respect to its technical potential for the development of solutions in the field of social assistance policy; Based on the supposed neutrality they carry, the instrumental and symbolic functions they perform constitute the bases of their legitimization as expert knowledge capable of offering “optimal” solutions. This impulse is related to local conditions of possibility, but also to the role of international organizations in the development of public policy; his statements regarding the premises that States should follow to address social problems, and the strategies to make their reform programs work. The reflection from the Uruguayan case on the trajectory of technological knowledge in the social field in the first decades of the 21st century, allows us to identify the devices and mechanisms with technological supports that define modalities and criteria for the assignment of social services, which have in turn, modeling effects on professional practices historically linked to care and the execution of social policies.

KEY WORDS Expert knowledge; public policy; technologies; poverty.

“Desde ahora, dominarán los banqueros”.
Duque de Orleans 1830 (Marx, 2023. p. 19).

Introducción

Los objetivos que se plantea el ensayo apuntan a discutir las funciones de los saberes de la tecnología en la gestión de lo social, y las premisas que justifican su desempeño en tanto *solución* a los problemas sociales vinculados, específicamente, a la pobreza. Las tecnologías han mostrado una vertiginosa expansión en todos los órdenes de la vida social, de allí que denominaciones como “algoritmo”, “capitalismo de plataforma”, “economía digital” o “economía colaborativa”, entre otras, aluden a las actuales coordenadas de época, signadas por lo que aquí denominamos, un desempeño colonizador de las tecnologías en el quehacer de la vida social. En el campo social estatal, estos saberes han ganado un reconocido lugar de desempeño respecto a sus potencialidades técnicas para la elaboración de soluciones en el ámbito de la política pública. A partir de la supuesta neutralidad que portan, las funciones instrumentales y simbólicas que desempeñan, constituyen las bases de su legitimación como saberes expertos capaces de ofrecer *soluciones* “óptimas”.

La discusión parte de la premisa que la progresiva expansión de los saberes tecnológicos en la gestión del campo social, está asociada a una visión tecnocrática de la política pública que se desarrolló, fundamentalmente, a partir de los años setenta del siglo XX, y que actualmente encuentra un campo fértil de condiciones de posibilidad que profundiza el tratamiento instrumental de los problemas en torno a la cuestión social, o en otros términos, el tratamiento de la pobreza en tanto objeto técnico fruto de una particular manera de problematizar y construir los problemas de la cuestión social, y de valorar y jerarquizar un tipo de saber experto con autoridad para intervenir. Este enfoque parece limpiar de “discrecionalidad” política las decisiones que se toman, signadas por el cuidado de los fondos públicos, que al parecer siempre están acorralados por la escasez que justifica el ajuste y las reformas sociales.

El archivo documental y bibliográfico asume una perspectiva histórico crítica³, como estrategia para examinar los saberes de la tecnología desde elementos de su trayectoria y aspectos que hacen a sus funciones y justificaciones, situado en un tiempo (siglo XXI), en un lugar (Uruguay), y en un campo de dominio estatal (lo socioasistencial), a modo de ilustrar la materialización concreta que estos saberes muestran en un ámbito del quehacer estatal, y frente al tratamiento particular de un fenómeno -la pobreza-.

3. Este archivo se nutre de los hallazgos de una investigación finalizada *Funciones y efectos colaterales de la introducción de sistemas de información para la protección social* (2018-2020), financiada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República (CSIC), Uruguay.

La exposición comienza abordando, en un primer momento, el surgimiento de los organismos internacionales y su papel en la región; sus señalamientos respecto a las premisas que los Estados deberían seguir para abordar sus problemas sociales asociados a la pobreza, y las estrategias desplegadas para hacer funcionar sus programas de reformas. Ello hace lugar al segundo momento, que recupera la discusión sobre la tecnocracia y sus premisas de neutralidad política, eficiencia y eficacia, como virtudes del saber técnico, que actualmente se amalgama y cruza con los saberes de la econometría y el desarrollo de la tecnología como parte de la revolución informacional. Los países endeudados o con programas de asistencia acordados con estos organismos, deben negociar la incorporación de estos saberes expertos como forma de controlar sus gastos y establecer criterios “de justicia” para la asignación de recursos a partir de la orientación tecnocrática. En un tercer momento, se propone la reflexión desde el caso uruguayo sobre la trayectoria de los saberes de la tecnología en el campo social en las primeras décadas del siglo XXI. Allí se identifican dispositivos y mecanismos que definen modalidades y criterios para la asignación de servicios sociales, que tiene a su vez, efectos de modelación sobre las prácticas profesionales ligadas históricamente al cuidado y la ejecución de políticas sociales.

América Latina frente a los programas de los organismos internacionales

Hacia mediados de 1989, el director gerente del Fondo Monetario Internacional, Michel Camdessus, solía recordar que «allí donde mi predecesor, Jacques de Larosière, empleaba todo su tiempo en persuadir a los ministros (de Economía latinoamericanos) acerca de lo que había que hacer, yo he encontrado que ahora son ellos mismos quienes quieren hacer lo que hay que hacer» (Camdessus, 1989 en Camou, 1997).

La creación del Fondo Monetario Internacional (en adelante FMI) data de la década del cuarenta del siglo pasado, a partir del acuerdo de Bretton Woods en 1944, donde se sientan las bases para su funcionamiento a partir del año 1947⁴. En este momento, también se crea el Banco Mundial (en adelante BM), quién comienza su actividad en 1946 con un perfil más bajo que el FMI y financiado con recursos exclusivos de los Estados Unidos de Norteamérica (en adelante EE. UU), que tenían como destino, fundamentalmente, apoyar la reconstrucción de Europa luego de la segunda guerra mundial y, en menor medida, apoyar al crecimiento económico de los países del sur, muchos de los cuales eran aún colonias.

4. El período entre guerras supuso una transición de potencias (entre Gran Bretaña y EE.UU.) por el manejo del sistema económico y financiero mundial. Luego de la Segunda Guerra Mundial, el patrón único (patrón oro) ya no existirá, y el dólar americano ocupará su lugar en un orden financiero mixto, haciendo de ella una moneda clave.

La creación del FMI supuso la asistencia financiera a economías deficitarias en el contexto de un programa político para encauzar las relaciones de producción y distribución a nivel mundial bajo el nuevo ordenamiento sociopolítico; en ese mapa ejerció un papel clave en términos de incidencia en los países dependientes de sus políticas, inicialmente, en el plano de sus decisiones económicas, pero luego sus directrices se fueron desplegando hacia decisiones del quehacer estatal a la protección social y las regulaciones del mercado de trabajo y del empleo. La misma estrategia expansionista respecto a sus áreas de interés e injerencia desplegará el BM, a partir de la década del cincuenta frente al clima revolucionario en la región. El dominio de los préstamos financieros y cognitivos fue el vehículo para que estos bancos comenzarán a expandir sus campos y áreas de ejercicio en los países latinoamericanos:

Desde entonces, y progresivamente, sus estrategias fueron mostrando mayor interés por habitar espacios de injerencia en la administración pública mediante los procesos de reformas institucionales promovidos. Y este progresivo acercamiento a las burocracias locales estuvo asociado al despliegue de nuevas actividades vinculadas a la asistencia técnica —o conceptual— para idear los procesos de reforma y sus requerimientos en términos de saberes y capacidades estatales. De este modo, los organismos penetraron el «corazón» del Estado participando de su «modernización» e instalándose en su dinámica cotidiana (...). (Carballo, 2021, p. 61).

El argumento sostenido por estos organismos internacionales respecto a los países latinoamericanos, siempre es el *auxilio* a economías nacionales deficitarias o en crisis, con procesos inflacionarios internos y dificultades en la balanza de pagos. La política monetaria internacional debe, según el FMI, relacionarse por medio de un único tipo de cambio que permita libremente pasar de una a otra, eliminando el uso de cambios múltiples, pues entiende que esto distorsiona las condiciones del comercio mundial. Cualquier tipo de regulación externa al mercado, significa un *obstáculo*, que atenta contra la libertad comercial⁵. El dumping es considerado una competencia desleal y se utiliza como sinónimo para explicar la venta por debajo del precio de fabricación o coste de un producto con el ánimo de reventar el mercado y la competencia.

5. Durante las décadas del cuarenta y cincuenta, los diferentes tipos de cambio habían servido como herramienta de regulación de los diferentes Estados con el fin de cuidar la economía nacional mediante la creación de excedentes que, como ingreso fiscal o recursos, luego eran invertidos en subsidiar sectores estratégicos de la industria o generar obra pública. Pero, el acceso a la asistencia financiera internacional y, sobre todo, las necesidades de ampliar y abrir mercados se volvieron incompatibles con estas medidas proteccionistas.

Los países latinoamericanos fueron progresivamente acogidos a estos señalamientos a partir de la década del sesenta, a medida que fueron necesitando obtener nuevos préstamos. Las propuestas de estabilización para contener la inflación, resultaron en un aumento de la explotación de la clase trabajadora ante los programas de flexibilización de los mercados, que eran condición para la concesión de los préstamos; estos programas y condicionamientos, son un rasgo clave para comprender el desempleo crónico (Iamamoto, 2022) que sufren las economías dependientes desde hace 60 años.

El FMI orientó a Uruguay tras el estancamiento de 1958. Estancamiento que provocó un acelerado proceso inflacionario. La Reforma cambiaria de 1959 y la Carta de Intención firmada con dicho Fondo en 1960 son expresión del comienzo de esta asistencia, actuando como auditor y consultor de la gran banca acreedora⁶. Este proceso parece tamizar un tiempo de quiebre, donde los diferentes diques de contención que las economías nacionales tenían, son desbordados por la mundialización de la economía y puestas en tela de juicio como responsables del atraso y la falta de libertad de mercado.

Sería deshonesto no referirse aquí al impacto que también trajo para la región la tensión geopolítica en el marco de la guerra fría (entre el primer y el segundo mundo), nacida a partir de la segunda posguerra. A inicio de 1970 y como forma de no perder competitividad, EE. UU quiebra unilateralmente el acuerdo de Bretton Woods y da inicio a la liberalización financiera. La creación del cartel del petróleo, -la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)-, será un elemento que condiciona la productividad a nivel mundial-. El Plan Cóndor y las dictaduras, significaron una inversión de violencia organizada por EE. UU sobre los países del Cono Sur de América Latina, donde algunos de los endeudamientos se tramitaron por medio de estas intervenciones militares, lo que vuelve ilegítima en parte esa deuda, y muestra la voracidad del crecimiento norteamericano, que se explica parte de estos procesos regionales. Durante el proceso dictatorial en Uruguay (1973-1984), la conducción económica

6. La intención de esta primera carta de 1960 fue liberalizar el comercio y la moneda. Como el FMI expresa su agrado con las medidas realizadas por el gobierno, como el ajuste y la liberalización del comercio, el mantenimiento del equilibrio fiscal, la limitación al crédito, la adecuada política de salarios y la fijación de un tipo de cambio único creado a partir de 1961, se firmará una nueva carta habilitando al FMI a controlar los adelantos que se realizaban a los exportadores. En 1962, se firma una tercera carta de similares características, aunque la política de créditos se vuelve más restrictiva. En 1965 Uruguay conoció un grave momento de su crisis, llegando a una tasa de inflación del 100% y tuvo dificultades para pagar los sueldos de los funcionarios públicos. En 1966, solicita un nuevo crédito al FMI manteniendo la misma lógica restrictiva en el gasto y en el crédito, y con la misma perspectiva liberal en su intencionalidad aperturista. En esta nueva carta, la cuarta, se hará referencia a medidas en el campo de la política de ingresos, desde el supuesto de que la mejor política de empleo es la contención de los salarios.

contó con la asistencia recurrente del FMI desde postulados ortodoxos, y la deuda externa (determinación para la deuda social interna y la redistribución) se multiplicó por diez, pasando de 447 millones de dólares en 1967 a 4.664 millones en 1984, representando en ese entonces, el 90% del PBI (Yaffé, 2009, pp. 168-172).

Para mediados de la década del ochenta, frente a rendimientos deficitarios de las economías, las élites latinoamericanas alcanzaron consenso sobre los términos que debía seguir la política económica; y este consenso en parte, es resultado de un proceso de intercambio de ideas y perspectivas regionales sobre los problemas y los posibles soluciones, y también del papel que desempeñan los organismos internacionales en la confección de diagnósticos mediante una táctica que apunta a “condicionar financieramente el «convencimiento» de los encargados de tomar las decisiones políticas en favor del llamado ajuste estructural” (Camou, 1997, p. 10). La crisis de las décadas del ochenta (deuda externa) y del noventa (efecto Tequila) del siglo XX son indudablemente la raíz más profunda de la explicación de las actuales economías en crisis del siglo XXI, cuyos efectos, “(...) indican que sus consecuencias recaen desproporcionadamente sobre las poblaciones que enfrentan mayores privaciones” (Salas y Vigorito, 2021, p. 5).

Hacia mediados del 2002, la economía se caracterizará por la caída estrepitosa del nivel de actividad, la desaparición de las reservas internacionales como contrapartida de la corrida bancaria y la suba de la relación deuda/PBI a niveles cercanos al 100%. El texto del canje de los bonos públicos para los inversores internacionales comenzaba diciendo “(...) las reservas del Banco Central del Uruguay continuaron su caída libre y llegaron al nuevo piso récord histórico de 488 millones de dólares” (Steneri, 2011, p. 152). En este contexto de crisis los organismos internacionales desempeñaron un papel destacado en las estrategias de contingencia que se implementaron para contener la situación de pobreza provocada por la agudización de las condiciones de precarización del mercado de trabajo y del empleo -con préstamos que priorizaron servicios sociales y apoyos mínimos-. Y una nueva reforma, en particular en el campo social, fue nuevamente la táctica para superar la crisis.

La relación de dependencia de América Latina con los países centrales, ha sido analizada por varios autores, entre ellos: Dos Santos (2002), Cardozo y Faletto (1977), y Marini (1973). Esta dependencia tuvo enormes consecuencias para el desempeño de las economías latinoamericanas, consolidando un desarrollo desigual y combinado (Olesker, 2001). En Uruguay tuvo clara incidencia, por ejemplo, las recomendaciones realizadas por el F.M.I en las diferentes cartas de intención, particularmente en 1966, donde “Por primera vez se introduce en una Carta de Intención uruguaya una referencia concreta a medidas en el campo de la política de ingresos” (Couriel y Lichtenstzejn, 1967, p. 182).

Evidentemente en los años sesenta, estas Cartas, alentaban el congelamiento de los salarios como medida para contener la inflación, orientación propia de recomendaciones neoliberales y ancladas en reflexiones teóricas desarrolladas por Phillips (1958) en la reconocida “Curva de Phillips”. Esta implementación solo logró agravar la crisis y consolidar el proceso recesivo, inflacionario y de empobrecimiento general junto al aumento del desempleo. “(...) Mientras que en 1968 37.5% de cada 100 pesos que se generaba en el país iban para los asalariados, en 1981 tan solo 23 de cada 100 le correspondía a la clase trabajadora” (Olesker, 2001, p. 35). La dictadura cívico-militar finalizará en 1985 con graves problemas de desempleo, con la pobreza llegando al 46.2% del total de la población (Midaglia y Antía, 2007, p. 138) y una deuda externa (determinación para la deuda social interna y la redistribución) que se multiplicó por diez (Yaffé, 2009).

Lo “evidente” de las reformas: metamorfosis del mundo del trabajo y pobreza

En esta historia de crisis del capital -recurrentes- y reformas, se produce la metamorfosis del mundo del trabajo como consecuencia de la necesidad de sostener las inversiones privadas y la rentabilidad del capital. En los últimos cincuenta años, las alteraciones tanto en términos de medios de producción como en relación a su regulación han sido rasgos que han cambiado cuantitativamente como cualitativamente el mundo del trabajo y del empleo. No obstante, el desarrollo de los saberes y soportes tecnológicos respecto a su gravitación en la morfología del trabajo muestran rasgos específicos asociados a la automatización y digitalización de procesos y servicios, cuyos efectos aún resultan difíciles de calibrar y significar en toda su magnitud. En ese sentido, la CEPAL ha señalado que los efectos del avance tecnológico sobre el empleo posterior a la crisis del 2002 y del 2020, muestran efectos diferenciales, y es que, el contexto de recuperación posterior al 2002 estuvo marcado por una intensa demanda de empleo no calificado, en tanto, frente a la reciente crisis del 2020, los diagnósticos indican que la robotización del empleo marca los términos del período que estamos transitando (CEPAL, 2020; Salas y Vigorito, 2021).

Este proceso de erosión de la regulación laboral en procura de la reducción del costo de la mano de obra (Antúnes, 2021, 2018; Srnicek, 2018) que desde los años setenta se produce, significaron el derrumbe de una época y el inicio de un “nuevo orden civilizatorio” en términos de Dardot y Laval (2009), como expresión post crisis de los años setenta del modo de producción capitalista. Este proceso de acumulación está sujeto a una constante y necesaria flexibilización, cuyos efectos hacen a las dinámicas de recesión generalizada que impuso el ajuste y la huida hacia la especulación financiera. La ampliación de la ciudadanía, la obtención de derechos y reconocimientos, así como el ímpetu democratizador en países desarrollados a partir de la creación de Estados de bienestar, Estados sociales de la región, y sus signos de estancamiento,

llegó a un límite donde el capitalismo parece perder capacidad civilizatoria, y los índices de desigualdad y pobreza son una muestra “evidente” de ello. Sobre los niveles de desigualdad, el propio BM expresa y confirma el aumento de la pobreza en el mundo, indicando que, “(...) se frenan los avances mundiales en la reducción de la pobreza extrema” (BM, 2023c); en esa línea, en 2021 y a consecuencia de la pandemia, el FMI estima un aumento de 100 millones de personas en situación de pobreza extrema. En este marco, propone a los países socios, el logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) estimulando el desarrollo de una economía de largo plazo. Sin embargo, alerta que, “(...) aun con ambiciosas reformas nacionales, la mayoría de los países en desarrollo de bajo ingreso no podrán obtener los recursos necesarios para financiar estos objetivos. Necesitan el apoyo decisivo y extraordinario de la comunidad internacional” (FMI, 2021).

Un claro ejemplo de quienes no podrán financiar los objetivos propuestos son algunas naciones africanas. Según el BM (2023), la zona de África Subsahariana es la que aún registra los peores niveles de pobreza. Si bien desde 1900 la pobreza ha disminuido, en los últimos años ha tenido cierto aumento, con un registro de 736 millones para el año 2015⁷. Posteriormente, la crisis provocada por la pandemia, agravó la situación. Se estima que, en 2030, 9 de cada 10 personas en esta situación vivirán en esta zona del planeta (África Subsahariana).

En relación a América Latina, el BM entiende que la pandemia exacerbó la pobreza, “(...) del 24 % al 26,5 % entre 2019 y 2021 (...). En términos de inflación, y exceptuando Argentina, se prevé que en promedio disminuya al 5 % en 2023, tras alcanzar 7,9 % en 2022” (BM, 2023d). Este último dato puede resultar halagüeño para el BM y el financiamiento de sus programas de combate a la pobreza pues, desde esta institución la inflación es presentada como un problema para los más pobres “(...) el aumento de la línea internacional de pobreza refleja el incremento de los costos de los alimentos básicos, la vestimenta y la vivienda registrado en los países de ingreso bajo entre 2011 y 2017, en comparación con el resto del mundo” (BM, 2023b).

El camino recorrido será interpelado por la corriente de pensamiento neoliberal, que se preguntará, ¿habrá sido este un camino de servidumbre como mencionaba Hayek? (Hayek, 2006). El protagónico rol del individuo como empresa unipersonal para la inserción en el mercado laboral, es el nuevo rostro de una preocupación neoliberal por desregular el mercado laboral, es decir, volver a momentos anteriores previos al avance de los Estados de bienestar. Para administrar al individuo despolitizado, incorpora contenidos morales y explica de ese modo desempeños de éxito y fracaso

7. Esta calificación de pobreza es identificada a partir de una dimensión económica como el ingreso, quienes percibían menos de USD 1,90 por día en 2015 y en la actualidad quienes percibían menos de USD 2.15 (BM, 2023b).

en el mercado laboral. En este escenario, la educación aparece como vehículo mediador del disciplinamiento moralizante (neoconservador) convertida en activo para la inversión en sí mismo y amplificar el “capital humano” que define el éxito o el fracaso de nuestra mercancía, que somos nosotros mismos. La incorporación de esta responsabilidad supone un espacio de tratamiento del “capital humano” como problema personal: “(...) el modelo neoliberal tiende a considerar a la educación como un bien privado cuyo valor es ante todo económico. Los índices de inversión en capital humano de un país constituyen un factor de atracción de capitales (...)” (Martínez, 2014, p. 138).

La pobreza como concepto entonces, se caracterizaría por la ausencia de este capital humano y no por crisis cíclicas o la lucha de clases. Aparece como expresión individual, fetichizada y fantasmagórica, completando la apologética explicación irracional con adjetivos que refuerzan la despolitización “(...) el tema de la pobreza comenzó a ser visto como multidimensional y se establece en la <privación de capacidad>, lo que hace que el potencial del individuo para obtener ingresos disminuya” (Domínguez Uga, 2004, p. 59). De esta manera, la construcción de la teoría del capital humano,

(...) como teoría que explica parte del funcionamiento del sistema económico –pero con la pretensión, al mismo tiempo, de dar cuenta de buena parte del funcionamiento del sistema social–, provee algunas de las nociones principales a partir de las cuales son construidos algunos de los repertorios con los que ordenamos e interpretamos la realidad actualmente (...) con la ayuda de la literatura de negocios y de las doctrinas de administración y gestión, de la teoría económica se pasó a la definición de un conjunto de valores que favorecen el funcionamiento y la aceleración de los procesos en el sistema económico capitalista (López Ruíz, 2012, p. 82).

El desarrollo de los saberes de la tecnología como revolución que impacta de lleno en la producción, distribución, intercambio y consumo, representó un salto sustancial para reorganizar el trabajo y buscar la eficiencia. La computadora actual nació de una demanda del complejo militar norteamericano a finales de la segunda guerra mundial, y su aparición elevó la productividad del trabajo y multiplicó las posibilidades de relaciones productivas a nivel global, así como el movimiento de flujos financieros. Esta elevación propia de tiempos de flexibilidad, desarrolla hasta el límite todas las condiciones del trabajo.

La confluencia de transformaciones tendientes a la especialización y la flexibilización junto al desarrollo de los soportes tecnológicos será un período de organización laboral y productivo que Srnicek (2018) define como “capitalismo de plataformas”, surgido a partir de un proceso de desarrollo ejemplificado como “la siliconización del mundo” (Sadin, 2020).

Pero este período de gobierno de las aplicaciones y los algoritmos (Sadin, 2018; 2020) representan un magno desafío, debido al notorio avance de la desregulación laboral a partir de la “uberización del trabajo” (Antúnes, 2021; 2018). La creación de inteligencia artificial que se alimenta del uso que de ella misma realizan los propios usuarios, junto a la llamada revolución 4.0 y el manejo de enormes bases de datos (bigdata) (Bombonati et al, 2019; Srnicek, 2018) forman parte de una compleja trama de posibilidades y condiciones de trabajo, que tendrá efectos particulares según la rama de actividad.

Si los años dorados del primer avance tecnológico estuvieron signados por el entusiasmo en lo que se conocía como “progreso”, a partir del confort doméstico por los electrodomésticos, por ejemplo, o la movilidad del automóvil y la televisión. En un segundo momento, al surgir la computadora personal como emblemática figura, esta admiración se vuelve ahora sobre un objeto “(...) que entraba en el hogar y que había que entender no en su dimensión habitual sino en relación con sus capacidades en germen” (Sadin, 2018, p. 90).

Y estas capacidades en el contexto actual se significan en una “(...) especie de álder ego indisoluble de nuestras existencias y parcialmente superiores a nosotros” (Sadin, 2018, p. 98), cuya expresión en la llamada industria 4.0, la velocidad 5G, la internet de las cosas, la inteligencia artificial y el aumento de la tecnología que perfecciona la maquinaria industrial y agroindustrial, requiere como condición la incorporación de nuevos saberes expertos, ya no solo desde la economía y estadística sino de la ingeniería informacional, que tendrá diferenciales de acuerdo al campo de aplicación. En ese sentido, en 2012 los países de la región acordaron una agenda común de trabajo con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, que se materializó en el Plan de Acción para la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC)⁸, que es una agenda de desarrollo basada en el desempeño de los saberes de la tecnología para resolver problemas sociales y políticos (Avilés et al., 2012).

En el campo de la política pública en general, y en particular en la política social de la región, el papel de los saberes expertos es un asunto clave para comprender los elementos que configuran los cursos de acción, sus esquemas prácticos y justificaciones. Las inscripciones institucionales de los saberes expertos en la elaboración de política pública, responde a distintas escalas y es encarnado en figuras cuyas trayectorias tienen diversas procedencias, formaciones e interacciones con la burocracia pública. Desde este punto de vista, una observación en clave regional permite dar cuenta la trama vincular entre los cuadros expertos representativos de los organismos internacionales y los cuadros estatales, que se produce y tramita en el contexto de un

8. Plan de acción sobre la sociedad de la información y del conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015) | CEPAL.

repertorio de acuerdos de asistencia técnica cuyos resultados producen y distribuyen *lecciones* y señalamientos para la elaboración de política pública en los ámbitos nacionales, y cuyos expertos involucrados provienen de diversas trayectorias —científicos e intelectuales, técnicos sociales de ONG, burócratas, entre otros— que se vinculan bajo diversos formatos, como consultorías, estudio o evaluación de propuestas; de allí que estos mecanismos se constituyen en *préstamos cognitivos* asociados a los préstamos financieros (Carballo, 2021, p. 87).

Desde la década de los noventa del siglo pasado, el uso expansivo de los saberes de la tecnología se han constituido en soportes centrales para la ideación y operativa de programas sociales de combate a la pobreza; bajo el formato de políticas de transferencia de renta condicionada, éstos saberes han visto ampliados sus dominios de operaciones, ya que estas políticas han nacido con una estructura cognitiva y operativa amalgamada a sistemas de evaluación y el monitoreo (Vecinday y Carballo, 2022). Y esta manera de comprender y proponer el esquema de política pública, se encuadra en un esquema de comprensión político cultural sobre los problemas sociales, y sus respuestas, en los cuales la tecnología de la comunicación y la información irrumpen -de forma exponencial- como parte de *la solución* a los problemas de gestión estatal; cuya expresión en el tratamiento de la cuestión social en particular, devenida en preocupaciones en torno a la gestión de la pobreza, se define a partir de argumentos referentes de una racionalidad instrumental: la transparencia, la eficiencia y el control.

De modo que, el tratamiento de los problemas de la cuestión social desde la década del ochenta, comenzaron a ser entendidos y tratados bajo referencias conceptuales, que ya no dialogan con las dinámicas del mundo del trabajo (Domínguez Uga, 2004), sino que el corpus referencial para su tratamiento comienza a producirse a partir de saberes provenientes del campo de la estadística y la economía, porque el foco comenzó a estar colocado en la medición de la pobreza como fenómeno. Este nuevo enfoque de problematizar la cuestión social, fue dejando “(...) en la sombra o en el olvido una parte importante del problema, aplanando los debates y reduciendo el repertorio de las respuestas legítimas. Particularmente demorando la consideración de los problemas de integración” (Merklen, 1999, p. 119). Más recientemente, el mundo de la ingeniería tecnológica y de la información han sumado saberes que ampliaron las capacidades de medición y control.

Este proceso de decodificación y nominación de los problemas sociales asociados al tratamiento de la cuestión social, pobreza de allí en más, se fue produciendo al compás de una trama de perfiles expertos que comenzaron a tener un papel en este campo particularmente, y por tanto a ser reconocidos por el desempeño de sus saberes en el campo del quehacer estatal para el diseño de política pública; que en su conjunto, han constituido una tecnocracia que interpela la clásica distinción política-administración como esquema dicotómico (Thwaites Rey, 2005) así como la vinculación

entre ciencia y política. De modo que, una observación crítica a la gravitación que los avances tecnológicos han tenido sobre el cuerpo de saberes y capacidades estatales, en el campo social especialmente, requiere recuperar las condiciones de configuración que ha tenido la lógica tecnocrática, como modo de rastrear, por una parte, el registro de ideas que sostiene la premisa de “neutralidad política” de los mecanismos estatales; y por otra parte, los principios de eficiencia y/o eficacia evocados como virtudes de la función de la tecnocracia en general, y de los saberes de la tecnología en particular. En el campo de la protección social, la transparencia, la eficiencia/eficacia y el control constituyen la carta de presentación de la incorporación -y expansión- de las tecnologías con capacidades de *solución* tanto para el diseño, la evaluación y el monitoreo de los servicios públicos. No obstante, esa presentación realza las ventajas en sus aspectos operacionales, es decir, como *saber hacer*, pero desplaza -estratégicamente- la discusión política sobre ese tipo de saber y sus efectos éticos y políticos en las operaciones de reducción y simplificación de la complejidad social. De allí, que la tecnocracia supone una forma de hacer política pública que confiere un valor a la utilidad del saber experto, y es parte de la constitución de un ethos que promueve un espíritu específico, funcional y operativo para el capitalismo que caracteriza el pasaje del siglo XX al XXI.

La tecnocracia como forma de hacer política pública

En la literatura sobre el campo estatal y la política pública, el término tecnocracia, es susceptible de diferentes acepciones en función de sus énfasis, pueden encontrarse alusiones a la sustitución de la actividad política por técnicas gerenciales, así como al valor preferencial del conocimiento experto en la producción de política pública. Pero más allá de estas variaciones, hay un consenso relativamente generalizado de que el enfoque tecnocrático asume como tesis constitutiva la objetividad de los hechos sociales, y busca por tanto obtener, las “decisiones óptimas”. Desde esta racionalidad, las negociaciones y disputas de intereses sociales amplios, que deberían estar en la base de la producción político-cultural de la política pública, tienden a convivir y en ocasiones a ser “reemplazadas por el uso de criterios de eficiencia técnica y racionalidad instrumental”, que sobrelleva una posición de “neutralidad científica y anti-política” y se justifica en parte, en la existencia del principio de representación del interés universal en que se legitima la autoridad del Estado, es decir, en la legitimidad socialmente reconocida de producir decisiones -óptimas- que beneficien al universo de los ciudadanos (Montesino, 1997, p. 15).

Como fuera planteado, desde finales de la década de los años setenta hasta principios de los noventa, la tendencia que prevaleció a partir de las reformas estatal en el terreno de la producción de política pública, fue la búsqueda de políticas “correctas” que, amparadas en decisiones técnicas, sortearan los “obstáculos” -entendidos como

protestas, resistencias, debates-. Desde esta perspectiva, frente a la construcción de una narrativa oficial que adhiere a la posibilidad de una "solución óptima" para un problema social, cualquier forma de debatir con los términos de esa solución, compone un acto irracional que se torna, entonces, en "obstáculo" (O'Donnell, 1995, pp. 1-2). En un mismo sentido, Lechner (1981) reconoce que, en el proceso de modernización estatal, la tecnocracia asume un particular papel entre la "lógica del poder" estatal y la "lógica del capital". Pues ante un contexto que presenta a los conflictos y problemas sociales como problemas técnicos, la discusión se circunscribe a la disputa por los medios técnicos como respuesta óptima tendiente a un fin ya establecido, que es, el desarrollo capitalista: "(...) para que los hombres reconozcan que "las cosas son tal como son", que el ordenamiento fáctico del mundo es un orden -el buen orden-, hay que escamotear su producción y reproducción histórico-social" (Lechner, 1981, p. 1083).

Esta tendencia de tramitar la política pública, motivada en un tipo de racionalidad técnica/instrumental que prescinde del debate público amplio y crítico, entre otras cosas se sirve del experto, como figura capaz de conjugar el conflicto mediante el reconocimiento de su saber. El conocimiento experto va a cumplir una función instrumental al tiempo que una función simbólica de legitimación del quehacer estatal, y su propio saber, como actividad "neutral" respecto a intereses ajenos a la racionalidad técnica para calificar los problemas, y establecer las mejores soluciones.

Los defensores de la tecnocratización del Estado, entendida como "(...) la capacidad de la técnica (...) de gobernar parte de los procesos de toma de decisiones en políticas públicas" (Filgueira, 2006, p. 58), sostienen el diagnóstico que la región padece más un "déficit tecnocrático" que un "déficit democrático", por tanto, mediante la sofisticación de sistemas de información, evaluación, monitoreo y un sistema de estadísticas nacionales inscriptos en la órbita estatal, la tecnocracia se presentaría como la vía preferible para el desarrollo de las sociedades (Filgueira, 2006).

Esta posición retoma los puntos críticos que se han desarrollado sobre los límites de la tecnocracia, pero lo hace a partir de una perspectiva que subraya el aspecto administrativa de la política pública, donde la "(...) falta de participación y decisión de la población, ciudadanía y/o beneficiarios en los sistemas de toma de decisión y contralor de las políticas públicas o acciones del Estado" (Filgueira, 2006, pp. 55-56), se ubica como *un momento* del proceso de la política pública más que como sustrato mismo de la discusión sobre el sentido político y democrático (Filgueira, 2006).

Esta interpretación sobre la tecnocracia como virtud de la democracia, y la superación de las prácticas clientelares como bondad de aquella, sugiere dos observaciones que complejizan la mirada sobre este fenómeno. Una primera cuestión, parece dominar la imagen de "democracia política" referida a las garantías formales de los procesos electorarios, más que un concepto amplio de democracia, que como ob-

serva O'Donnell (1995) contempla además de las garantías del ejercicio de derechos de la ciudadanía, la justicia en términos universales: "(...) si alguien encuentra que un bajo porcentaje de la población disfruta de los derechos y garantías establecidas por una constitución democrática formal, entonces el carácter democrático está en duda" (p. 1); pero además, entendida la tecnocracia como mediación entre el Estado y la ciudadanía esbozada por Lechner (1981), quien identifica que en el proceso de modernización estatal en la región, especialmente en el Cono Sur, se han desplegado mecanismos que progresivamente avanzaron en "des-politizar la sociedad y des-socializar la política" a modo de revertir -desgastar- las bases sociales de las experiencias de los Estados sociales (Lechner, 1981, p. 1082); y este fenómeno no fue independiente al proceso de tecnocratización del Estado, que se configuró como *un particular estilo de política* (Centeno, 1997, p. 87), y como pieza clave de las sucesivas reformas propuestas en la región.

Una segunda cuestión, es que si bien afirmamos que hay una correspondencia ampliamente estudiada entre el proyecto neoliberal desplegado en la región y el fenómeno tecnocrático en América Latina (Centeno, 1997; Montecino, 1997; Oszlak, 1997; Orlansky, 2006; Camou, 1997), no debería asociarse por definición este fenómeno a una única posición política ni a regímenes ideológicos en particular, ya que los cruces y yuxtaposición entre conocimiento y política, o ciencia y política, sigue una trayectoria en que las coyunturas y contextos sociopolíticos definen rasgos, tiempos y lugares de esa relación.

De modo que, reconocer la trayectoria del saber experto en la elaboración de la política pública, supone recomponer el papel adjudicado en tanto recurso de decisión política, con inscripciones y trayectorias que adquieren variantes en distintos tipos de estatalidad y orientaciones ideológicas; en ese sentido, el desarrollismo de la década de 1950 y de 1960 en la región "(...) con frecuencia fue tecnocrático e "izquierdista" a la vez" (Centeno, 1997, p. 88). Por lo que, el énfasis del conocimiento experto en los cursos de acción política puede ubicarse en una historicidad de la "mentalidad tecnocrática" o esquemas cognitivos que rebasan una doctrina de pensamiento y una época en particular, de allí que Centeno advierte que "(...) el peligro de la tentación tecnocrática no es una función de la ideología, sino de una mentalidad más genérica, con un profundo recelo respecto de la participación democrática" (Centeno, 1997, p. 88).

Si en los años sesenta y setenta "(...) la democracia se percibía a menudo como campo de cultivo para la movilización social y el fermento revolucionario" (Montecino, 1997, p. 14), en los 90 las reformas tendientes a la liberalización económica y flexibilización de la capacidad regulatoria del Estado, fueron tendencias que erosionaron y reorientaron aquellas bases de movilización democráticas; en ese giro la sociedad civil será convocada a un tipo de participación (instrumental) en la gestión de la política pública, como agentes con cuotas de responsabilidad sobre la resolución de las

problemáticas sociales pero con límites restringidos en el campo de las decisiones sobre el tipo de ideas a seguir. En esa dirección, las premisas del régimen democrático se acogerán a la administración de la estabilidad para el crecimiento económico en tanto “(...) garantía de orden y transparencia en la toma de decisiones y como requisito para atraer mayor inversión y crédito” (Montecino, 1997, p. 14); y el formato y contenido de las políticas públicas encontrará soportes de legitimidad en argumentos provenientes de las estimaciones/mediciones, que se presentan desprendidos de intereses particulares y las disputas de poder.

De manera que, los cambios sucedidos en la concepción de gestión de política pública desplegados desde la década del sesenta y setenta del siglo XX estuvieron motivados en la descripción y comparación de aspectos asociados al desarrollo social de los países, en tanto para los años ochenta, los sistemas y dispositivos de información estatal comenzaron a tener diversos grados de institucionalización y ritmos de expansión en la región, a partir de un cambio “(...) que no se originó en el plano estadístico propiamente (medidas e indicadores) sino en algo más profundo (...)” (Filgueira, 2005, p. 12), que refería a la concepción sobre el sentido y requerimientos -metas- de la política pública, que pasaba a colocar el foco de atención en la maximización de resultados de la política pública mediante su monitoreo y evaluación continua. Y para medir, ya no en términos de desarrollo social, sino el desempeño de la política social, fue necesario construir sistemas de indicadores sociales que alimentarán “análisis interactivos y su uso por parte de múltiples actores” (Filgueira, 2005, p. 12), como estrategia para rendir examen a los principios de transparencia, control ciudadano y rendición de cuentas del Estado.

Desde la lógica instrumental que siguieron los modelos de política pública en la región, el foco en la potencial transparencia administrativa de los sistemas de información e indicadores dejaron a un lado, la discusión por los rasgos de opacidad en la toma de decisiones sobre las trayectorias de las personas mediante el procesamiento de sus datos, y desde esta lectura, y en relación a los sistemas de información y sus usos- en el campo social-, se advierte que “(...) estamos frente a alteraciones tecnológicas e institucionales para cuya comprensión hay que romper con una lectura endógena de los artefactos que separa los contextos de génesis y de aplicación” (Vecinday, 2020, pp. 62-63).

Entendida la tecnocracia como un *particular estilo de política* que ha configurado las prácticas estatales en un largo proceso de modernización de los Estados, los agentes expertos y mecanismos intervinientes en cada momento denotan una particular comprensión de las “cuestiones socialmente problematizadas” (Oszlak y O'Donnell, 1976 en Oszlak, 2011), y sobre los que actualmente, resulta ineludible pensar la metamorfosis o nuevas expresiones del vínculo entre conocimiento experto y política pública, a la luz de los nuevos saberes de las tecnologías de la comunicación e infor-

mación como dominios de *solución* a los problemas vinculados a la gestión pública. En otros términos, los saberes de las tecnologías irrumpen en el discurso oficial como artefactos técnicos con capacidad de sintetizar fenómenos sociales complejos y proveer insumos expertos para las posibles y *mejores* respuestas.

El saber econométrico y la tecnología como solución en la política de asistencia social en Uruguay

Desde inicios del siglo XXI en Uruguay se destaca un claro papel de los saberes de las tecnologías en la gestión del quehacer estatal, en tanto solución a los problemas de eficacia y transparencia del gasto social. La expansión de estos saberes en los espacios institucionales y procesos de decisión del campo social exacerbaron una racionalidad gerencial en la concepción de los problemas que fue desarrollada a partir de los avances que la propia tecnología ofrecía. En este caso (Uruguay), a partir de 2005, frente a las presiones -internas y externas- de mantener un equilibrio económico en base al ajuste y ampliación de algunas prestaciones sociales, como la Asignación Familiar a partir del gobierno progresista con la Ley N° 18.227, implicó el despliegue de estrictos mecanismos de base tecnológica capaces de administrar el caudal de información y proveer soportes de monitoreo y control. El Ministerio de Desarrollo (MIDES) montó un dispositivo informático con una articulación de redes interinstitucionales a nivel nacional, con georreferencias mapeadas, compartiendo información de la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC) con la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) y el Banco de Previsión Social (BPS).

Este despliegue requirió de una ingeniería en software y sistemas Data Warehouse que “(..) según la definición clásica (...), un Data Warehouse (DW) es un conjunto de datos orientado a temas, integrado, no volátil y variable en el tiempo, el cual se organiza para brindar soporte a la toma de decisiones” (Álvarez de Ron et al, 2012, p. 5). De modo que, la organización de datos e información en modelos multidimensionales es lo que ofrece sentido a esta tarea:

(...) la cantidad de datos acumulada es muy grande, resulta difícil identificar aquellos que verdaderamente son relevantes. Se vuelve indispensable contar con sistemas que permitan transformar esos datos en información útil que ayude a tomar decisiones a nivel gerencial, permitiendo que las funciones de planeación y control se realicen de la manera más eficaz (Álvarez de Ron et al., 2012, p. 1).

El mecanismo de focalización empleado, en Uruguay a partir del 2005, para los programas de transferencia de renta condicionada se instrumentó por medio de un Índice de Carencias Críticas (ICC) que es administrado por un software o algoritmo. Este índice “(...) permite aproximar el nivel de bienestar del hogar mediante variables que sean de difícil manipulación por parte del postulante, y que no están tan sujetas a variaciones cíclicas como el ingreso” (Amarante et al., 2006, pp. 3-4).

Este instrumento para el reclutamiento y reconocimiento de la población destinataria (ICC) fue creado por el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República. Es un indicador que mide la llamada “vulnerabilidad” y permite ordenar los hogares postulantes:

(...) el mecanismo propuesto procura aproximarse al ingreso de los hogares a través de un índice que combina y pondera distintas características de los integrantes del hogar y de la vivienda que sean de difícil manipulación por parte del postulante. El índice otorga un puntaje a cada hogar, permitiendo ordenar a los hogares postulantes al programa de acuerdo a su nivel de privación” (MIDES, 2013, p. 142).

Inicialmente la compleja tarea de “visitar” a todos los hogares para mantener la actualización de los datos del índice obligó, posteriormente y en la ejecución de otros programas sociales a sofisticar la metodología: “(...) uno de los objetivos del rediseño fue abordar el problema de la focalización por medio de un trabajo de campo masivo, técnicamente orientado y a corto plazo” (MIDES, 2013, p. 107). En concordancia con estos objetivos, el MIDES estableció, durante el proceso de trabajo:

[...] nuevas estructuraciones y organización del trabajo. Esto implicó la tecnificación de los procedimientos para la georreferenciación de los hogares, la informatización del relevamiento de datos y la interoperabilidad entre distintos sistemas de información. La informatización de los procesos significó el desarrollo de un sistema de información (Q-flow) ágil, dinámico y altamente tecnificado, que permitiera el seguimiento del trabajo y el rápido procesamiento de la información para el objetivo de base y para la generación de insumos para la política social (MIDES, 2013, p. 108).

Estas innovaciones tecnológicas alteraron y modificaron los procesos de trabajo, introduciendo herramientas informáticas para georreferenciar domicilios y establecer a partir de esos datos la organización y planificación del trabajo de los técnicos de terreno:

El núcleo de operaciones típico de la USP⁹ lo constituye el trabajo de recolección de información, que lo realizan los asistentes de campo o encuestadores. Estos asistentes conforman grupos de trabajo de 4 o 5 miembros, acompañados de un supervisor. El trabajo de los asistentes de campo es un proceso en gran parte normalizado y estandarizado, (...) el proceso de recolección de información también está estandarizado a través de formularios tipo con respuestas codificadas (Pucci y Vigna, 2013, p. 5).

El tiempo, el espacio y el ritmo de trabajo pasaron a ser objeto de tratamiento para los saberes de la tecnología, así como las comunicaciones y el control sobre la tarea de campo adquirió rasgos evaluativos considerados a partir de la norma de la productividad contenidos en el uso de las nuevas tecnologías, así por ejemplo, “(...) las tareas de georreferenciación (tanto previas como posteriores a la salida al campo, así como durante el procesamiento de la información) son destacadas como uno de los más relevantes avances que ha realizado la Unidad en los últimos tiempos” (Pucci y Vigna, 2013, p. 6).

Este *saber hacer*, como el *know how*, es un saber intelectual muy especializado, que permitió inventar software y tecnología inteligente, a partir de la experiencia del trabajo de profesionales que históricamente desarrollaron tareas de campo; un trabajo tan específico y concreto, que fue transformado mediante los saberes expertos de la tecnología, en un trabajo inmaterial, puesto en un software, como subjetividad objetivada:

La USP está en proceso de implementación de cambios tecnológicos que apuntan a mejorar la calidad del trabajo que se realiza. Uno de los cambios se refiere a la implementación del formulario digital, que sustituye el clásico formulario de papel. Este formulario permite que el asistente detecte en un mapa los puntos que tiene que visitar, cargue directamente los datos que está relevando y los procese on-line. Este formulario se ingresa en una ceibalita, es decir, una computadora con el mismo diseño que la utilizada en el Plan Ceibal¹⁰. La utilización de las ceibalitas se decidió porque las mismas no tienen valor en el mercado, por lo tanto, no son objeto de hurtos (Pucci y Vigna, 2013, p. 8).

9. Esta Unidad de Seguimiento de Programas, hizo parte de la estructura organizacional del MIDES desde 2007 y constituye un ejemplo ilustrativo significativo de incorporación de saberes expertos en procesos y tareas que hasta entonces eran realizados, esencialmente por agentes de terreno o de campo: “El período de institucionalización refiere al proceso por el cual se le confiere carácter institucional a la Unidad de Seguimiento de Programas en la estructura organizativa del ministerio a partir de mediados del 2007 (Serna, 2015, p. 28).

10. Este Plan se creó en 2007 para apoyar con dispositivos tecnológicos la política educativa en Uruguay (educación pública), con el fin de promover la inclusión digital de niños y niñas. Disponible <https://ceibal.edu.uy/institucional/que-es-ceibal/>.

El “secuestro” de un saber profesional, administrado por un algoritmo y que alimenta a una inteligencia artificial, a partir de una simple planilla de administración de datos cuantitativos, como por ejemplo un excel, puede potencialmente, sustituir parte del saber hacer de profesionales que han operado en el campo social. Este entramado complejo entre saber inmaterial y material, habilitado por el desarrollo de la revolución digital, en el campo social ha venido ocupando tareas que históricamente involucraban un saber profesional, de las profesiones asistenciales, cuya validación pasaba por el registro de lo no medible y captable directamente por el indicador, ello en muchos servicios sociales ha sido reducido a su mínima expresión, cuando no sustituido. Este tipo de trabajo profesional ha sido recalibrado por mecanismos que traducen un saber hacer secuestrado en preguntas, en indicadores, en mapas, y derivaciones. La “máquina” por medio de ese trabajo inmaterial diseña la secuencia, tiempo y ritmo del trabajo en terreno: “(...) el proceso de trabajo de la USP está altamente normalizado, lo que implica que los puestos de trabajo tienen tareas y procedimientos establecidos prescriptivamente que los trabajadores deben cumplir” (Pucci y Vigna, 2013, p. 7).

Estos dispositivos tuvieron como pretensión entre otras cosas, mejorar la productividad, de allí que los tradicionales informes de campo o “sociales”, o los formularios en papel, fueron reemplazados como estrategia de modernización de la gestión asistencial:

(...) por un soporte digital (computadoras Magallanes del Plan Ceibal o netbooks) con mecanismo on line, permitiendo interoperar en tiempo real con información de los registros administrativos de AFAM-PE¹¹ del BPS¹² y de la DNIC¹³. Esto supuso aumentar los niveles de calidad de la información relevada y ganar velocidad en el procesamiento de la información que actualiza las bases de datos de BPS, SIIAS¹⁴ y SMART¹⁵ (MIDES, 2013, p. 109).

11. Asignación Familiar del Plan de Equidad Ley 18227. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18227-2007/1>.

12. Banco de Previsión Social. <https://www.bps.gub.uy/>.

13. Dirección Nacional de Identificación Civil. <https://dnic.minterior.gub.uy/>.

14. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/siias>.

15. Sistema de Monitoreo, Administración y Resolución de Trámites del MIDES.

Por lo tanto, la tarea de rastrear constantemente por medio de entrevistas o mediante el cruce de datos con otras instituciones se volvió una herramienta de control constante: “(...) la informatización del proceso no solo permite aumentar la calidad de la información y la velocidad de la misma. También permite un control directo, desde las oficinas, del trabajo de recolección de información que se realiza en el terreno” (Pucci y Vigna, 2013, p. 9).

Este tipo de racionalidad tecnocrática permite tramitar una traducción de los problemas asociados a la cuestión social, devenidos en problemas de la pobreza, en asuntos cuantificables, medibles y desdoblados de las preguntas por *la política* que portan los mecanismos de gestión. El despliegue de una ingeniería institucional y tecnológica consecuente y seducida por la rapidez, la interactividad y la flexibilidad, capaz de almacenar y producir grandes volúmenes de datos, se refugia en la premisa de que “(...) la aparente transparencia y sencillez” de los saberes de la tecnología son instrumentos *óptimos* para la “toma de decisiones imparciales” (Finn, 2018, p. 44). Esta interpretación tecnocrática conduce una visión “despolitizada” de los problemas sociales que desplaza las preguntas políticas por los problemas de integración social.

Reflexiones finales

Esta discusión ha procurado mostrar cómo los diferentes dispositivos incorporados a la dinámica y expansión de la política de asistencia en el esquema de protección social, condensan una compleja estructura de saberes y tecnología, que parece *limitar* la asistencia a un mecanismo de ajuste del gasto social, pero sobre todo, este tipo de saberes contribuyen a despolitizar la cuestión social, volviendo un asunto de expertos y que solo puede ser razonablemente abordado desde la dimensión de lo medible, a partir de indicadores estrictamente econométricos. La pobreza explicada desde un universo de ideas que quiebran con soportes colectivos asociados al mundo del trabajo, permite justificar señalamientos y orientaciones para su conjura a partir de una profunda responsabilización individual de las poblaciones asistidas.

El metabolismo entre los préstamos financieros y cognitivos de los organismos internacionales y las reformas que los países han llevado adelante a partir de programas de ajuste, exhortados mediante tácticas de “convencimiento”, interroga cuánto la región está frente a un camino de servidumbre voluntaria, cuyo trasfondo político-ideológico permea y explica los dispositivos destinados a atender las expresiones de la cuestión social. Si el gobierno neoliberal entiende al mercado como ámbito natural y la empresa como modelo del comportamiento, entonces, lo que da sentido a nuestro tiempo es la ética del empresario; y en ese contexto de época, la población destinataria de la protección social deviene a partir de la interpretación de una ética asociada al desarrollo de su “capital humano”, donde su responsabilidad personal estará en las inversiones que realice para tener mayores habilidades y destrezas.

Los saberes de la tecnología han alterado el tiempo, espacio y ritmos de trabajo en la gestión de la administración estatal, y en particular en los servicios sociales, esta transformación avanza en los modos de gestión, en los formatos de los servicios y en el tipo de agente experto con autoridad para ofrecer las *soluciones óptimas*. La neutralidad mediante la cual se legitiman este tipo de saberes y prácticas, y sus potenciales capacidades para trascender los límites y dificultades -espaciales, temporales- de la experiencia social e institucional, los sitúa como mecanismos capaces de alcanzar las metas impuestas políticamente a la política social (eficiencia, control y transparencia), y a la asistencia social en particular. Ello no significa desconocer las ventajas que para la administración estatal supone y requiere la gestión de la información, sino observar que el despliegue de estos saberes responde a una forma política de entender los problemas y sus soluciones, de hacer política pública, que se presenta bajo argumentos técnicos y como la forma posible y razonable de gestionar bienes, servicios y recursos.

El despliegue de estos saberes forman parte de una narrativa del “convencimiento” político y cultural que exalta a los objetos técnicos y contribuye a desplazar a los sujetos destinatarios y ejecutores -profesionales y agentes de terreno- de las instancias de decisión; además, contribuyen a recrear una normatividad del mundo que aplanan la discusión por la conflictividad social asociada a la desigualdad -y las dinámicas de la acumulación y explotación-, al tiempo que fortalece la imagen medible de los fenómenos, y controlable para los fines instrumentales del modo gerencial del Estado, y de la lógica capitalista. Si bien, no es la única forma y dirección que la revolución informacional puede asumir al interior del Estado, por lo pronto en el campo socioasistencial, la orientación instrumental marca tendencia; y al respecto se presentan dos cuestiones controversiales: (i) han inaugurado nuevas formas de organización del trabajo y entrega de la asistencia social a partir del desarrollo de *nuevos procesos de extracción* de información, datos, y experiencias que es devuelto bajo procedimientos, índices, y formas estandarizadas de proceder; y (ii) con ello, sus funciones han tomado un *papel político* en tanto *instrumentos de ajuste* del gasto social, más que democratizadores e integradores, porque sencillamente resultan opacos para los destinatarios y profesionales involucrados, y poseen una configuración ajena a las dinámicas de integración al mundo del trabajo de calidad y protegido; en suma, en el campo social estatal los saberes de la tecnología han contribuido a la economización, y precarización, de la entrega de servicios sociales y del trabajo socioasistencial. Estos asuntos dejan un abanico de aspectos para profundizar, entre ellos destacamos, la transformación de las estructuras estatales asociadas a la construcción de los problemas sociales a partir de la mediación de los saberes tecnológicos y las respuestas ensayadas para atender la cuestión social, así como, los deslizamientos y movimientos de autoridad y legitimación de agentes y mecanismos que se produce en el trabajo socioasistencial.

Referencias


- Álvarez de Ron, N., Bernasconi, M., y Goicoechea, W. (2012). *Data Warehouse en los programas del MIDES*. Mimeo, Facultad de Ingeniería, UdelAR.
- Amarante, V., Ceni, R., Flores, M. et al. (coords.) (2006). *Perfil socioeconómico de la población incluida en el Panes, informe final del convenio Udelar-MIDES*. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/perfil-socioeconomico-poblacion-incluida-panes-informe-final>.
- Antunes, R. (2021). *Uberización, trabajo digital e industria 4.0*. Boitempo.
- Antunes, R. (2018). *O privilegio da Servidao. O novo proletariado de serviços na era digital*. Boitempo.
- Avilés, J. M., Lepore, W., y Carvalho De Lorenzo, M. (2012). *Impactos del gobierno electrónico en los programas sociales de transferencia condicionada de renta*. División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Microsoft Word - Doc W463L.doc (cepal.org).
- Banco Mundial (2023). *Entendiendo la pobreza*. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/understanding-poverty>.
- Banco Mundial (2023b). *Reseña: ajustes en las líneas mundiales de pobreza*. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2022/05/02/factsheet-an-adjustment-to-global-poverty-lines#1>.
- Banco Mundial (2023c). *Se frenan los avances mundiales en la reducción de la pobreza*. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/10/05/global-progress-in-reducing-extreme-poverty-grinds-to-a-halt>.
- Banco Mundial (2023d). *América Latina y el Caribe: Panorama general*. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/overview#1>.
- Bombonati de Souza Moraes, R., Gonsales de Oliveira, M A., Accorsi, A. (2019). *Uberização do trabalho: A percepção dos motoristas de transporte particular por aplicativo*. *Revista Brasileira de Estudos Organizacionais*, 6 (3), 647- 681.
- Camou, A. (1997). Los consejeros del príncipe. Saber técnico y política en los procesos de reforma económica en América Latina. *Nueva Sociedad*, 152, 54-67.
- Carballo, Y. (2021.). *Saberes y capacidades estatales en el campo social. El papel de los organismos multilaterales en la producción de conocimiento sobre la política socioasistencial en el Uruguay de la era progresista (2005 - 2015)*. Tesis de doctorado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/30469>.

- Cardozo, F.H. & Faletto, E (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.
- Centeno, M. A. (1997). La política del conocimiento: Hayek y la tecnocracia. *Revista de Economía Política. Pensamiento en Iberoamericano, Economistas: técnicos en política*, 30, 87-108.
- CEPAL (2020). *Informe Especial. Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*. Informe especial COVID 19, (5). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8344136d-5061-4491-b183-37b61fec99de/content>.
- Couriel, A. y Liechtenstein, S. (1967). *El FMI y la crisis económica en Uruguay*. FCU Montevideo.
- Dardot, P. y Laval, C. (2009). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Ed Editorial Gedisa Calves contemporáneas. Barcelona.
- Domínguez Uga, V. (2004) A categoria “pobreza” nas formulações de política social do Banco Mundial. *Revista Sociologia Política*, 23, 55-62. <https://revistas.ufpr.br/rsp/article/view/3694/2944>.
- Dos Santos, T. (2002). *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. México: Editorial Plaza y Janés.
- Filgueira, F. (2006.). La antipática pero necesaria defensa política de la tecnocracia en América Latina. En: Vera, M. (ed.) *Evaluación para el desarrollo social: aportes para un debate abierto en América Latina*. Guatemala: MagnaTerra.
- Filguiera, C. (2005). *Reflexiones acerca de los desafíos de la construcción de un sistema de información integrado de estadística*. | MIDES (www.gub.uy).
- FMI (2021). *Lograr los objetivos del desarrollo sostenible exigirá un esfuerzo extraordinario por parte de todos*. Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2021/04/29/blog-achieving-the-sustainable-development-goals>.
- FMI (2015). *El arma secreta del crecimiento: Los pobres y la clase media*. Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2015/06/15/growths-secret-weapon-the-poor-and-the-middle-class>.
- Finn, Ed. (2018). *La búsqueda del algoritmo. Imaginación en la era de la información*. Alpha Decay.
- Hayek, F. (2006). *Camino de servidumbre*. Alianza Editorial.
- Iamamoto, M. (2022). *El trabajo social en tiempos de capital fetiche*. Ed. Cortez.
- IProfesional (2018). *El FMI le recomendó a Macri más flexibilización laboral y apertura importadora*. <https://www.iprofesional.com/economia/275295-productividad-empleo-trabajo-El-FMI-le-recomendo-a-Macri-mas-flexibilizacion-laboral-y-apertura-importadora>.

- Lechner, N. (1981). Acerca del ordenamiento de la vida social por medio del Estado. *Revista Mexicana de Sociología*, (43) 3, 1079-1102. <https://doi.org/10.2307/3539977>.
- López Ruiz, O. (2012). La “Invención” del Capital Humano y la Inversión en Capital Humano. *Revista Gestión de las personas y tecnología*, 13. <https://www.redalyc.org/pdf/4778/477847114005.pdf>.
- Marini, R. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México. Editorial Era.
- Martínez, L. (2014). Tecnologías de gobierno y neoliberalismo en la actualidad: lo humano como capital, el individuo como empresa. En Campana M. y Giavedoni J. G. (org.) *Debates sobre Estado, Gobierno y control social. Gobernando las desigualdades* (pp. 131-150). https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/157288/CONICET_Digital_Nro.94f2811c-e127-49b6-bf91-525087abe904_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y.
- Marx, K. (2023). *Las luchas de clase en Francia de 1848 a 1850*. Fundación Federico Engels. https://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/marx_luchas-clases-francia_interior.pdf.
- Merklen, D. (1999.). La cuestión social al sur desde la perspectiva de la integración. Políticas sociales y acción colectiva en los barrios marginales del Río de la Plata. *Revista de Ciencias Sociales*, 16, 117-132.
- MIDES (2013). *Seguimiento y evaluación de actividades y programas 2011-2012*. Informe Dinem. MIDES, Uruguay.
- Midaglia, C. y Antía, F. (2007). “¿Una nueva síntesis? La agenda social de la izquierda uruguaya a dos años de gobierno”. *Cuaderno CRH, Salvador*, 20(51), 463-478.
- Montecinos, V. (1997). Introducción: Ambigüedades y Paradojas del Poder Tecnocrático en América Latina. *Revista de Economía Política. Pensamiento en Iberoamericano, Economistas: técnicos en política*, 30,13-33.
- O'Donnell, G. (1995). *Sobre nuestras vidas. ¿Sabes más los economistas? 4_Ensayo2_Sobre_O donell.pdf* (estepais.com).
- Olesker, D. (2001). *Crecimiento y exclusión*. Montevideo, Uruguay. Editorial Trilce.
- Orlansky, D. (2006). El concepto de Desarrollo y las Reformas Estatales. Visiones de los noventa. *Revista Documentos y Aportes*, 6.
- Oszlak, O. (1997). Estado y sociedad: ¿nuevas reglas de juego? *Revista Reforma y Democracia*, 9.
- Oszlak, O. (2011). *El rol del estado: micro, meso, macro*. Conferencia dictada en el VI Congreso de Administración Pública organizado por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública y la Asociación de Administradores Gubernamentales, Resistencia, Chaco, 7 de julio de 2011. *Roles y transformaciones del estado argentino*. (institutopatria.com.ar).

- Phillips, A. W. (1958). "The Relation Between Unemployment and the Rate of Change of Money Wages in the United Kingdom 1861-1957". *Economica*, 25, 283-299.
- Pucci, F. y Vigna, V. (2013). Condiciones de trabajo en la unidad de seguimiento de programas del Mides. *Ponencia presentada en las XII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR*. Uruguay.
- Sadin, É. (2020). *La siliconización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital*. Editorial Caja Negra.
- Sadin, É. (2018). *La humanidad aumentada. La administración digital del mundo*. Editorial Caja Negra.
- Salas, G. y Vigorito, A. (2021). *Pobreza y desigualdad en Uruguay: aprendizajes de cuatro décadas de crisis económicas y recuperaciones*. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/27070/1/Pobreza_y_desigualdad_en_Uruguay_v2.pdf.
- Serna, M. (2015). *Cambio Organizacional en el Mides: identidad, gestión humana e innovación un estudio de caso: de la Unidad de Seguimiento de Programas a la División de Estudios Sociales y Trabajo de Campo*. Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, Ministerio de Desarrollo Social (2008-2015). En Cuadernos de Ciencias Sociales. Uruguay. <https://dinem.mides.gub.uy/innovaportal/file/62550/1/cuaderno-de-ciencias-sociales-y-politicas-sociales-n-3.-cambio-organizacional-en-el-mides-identidad-gestion-humana-e-innovacion..pdf>.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Editorial Caja Negra.
- Steneri, C. (2011). *Al borde del abismo*. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- Thwaites Rey, M. (2005). El Estado: Notas sobre su(s) significado(s). Estado: ¿Qué Estado? En M. Thwaites Rey y A. López. (Ed.), *Entre tecnócratas globalizados y políticos 293 clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino* (pp. 9-21). Editorial Prometeo.
- Yaffé, J. (2009). Proceso económico y política económica durante la dictadura (1973-1984). En Demasi, C, Marchesi, A, Markarian, V, Rico, A, Yaffé, J. *La dictadura cívico-militar Uruguay 1973-1984*. (pp. 117-178). Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo.
- Vecinday, L. (2020). Sistemas de información y prácticas de vigilancia en la protección social: controversias, tensiones y desafíos para el Trabajo Social. *Revista Plaza Pública*, 13 (23), 58-75. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/862>.
- Vecinday, L. y Carballo, Y. (2022). Política socioasistencial y programas de transferencia de renta: reformas institucionales y tecnológicas en América Latina. *Revista de políticas y problemas públicos. Estado & comunes*, 14 (1), 57-74.

Sobre los autores

ALEJANDRO GABRIEL MARIATTI ACOSTA es Doctor en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social por la Universidad de la República (UdelaR) y Posdoctorado en Trabajo Social por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP-FTS). Magister y Licenciado en Trabajo Social (UdelaR). Docente e investigador del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR). Líneas de Investigación: La responsabilidad pública con el desempleo, la creciente responsabilización del sujeto, el concepto de capital humano, la irrupción del paradigma de la activación y sus implicancias en la atención a la llamada cuestión social. Correo Electrónico: alejandro.mariatti@cienciassociales.edu.uy.  <https://orcid.org/0000-0002-1138-3794>

YOANA CARBALLO PERDOMO es Doctora en Ciencias Sociales con especialización en Trabajo Social. Docente e investigadora del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (UdelaR). Líneas de investigación: protección social y política socio asistencial, transformaciones tecnológicas- Trabajo Social. Correo Electrónico: yoana.carballo@cienciassociales.edu.uy.

 <https://orcid.org/0000-0003-0475-8735>

CUHSO

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en ciencias sociales y humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

EDITOR

Matthias Gloël

COORDINADOR EDITORIAL

Víctor Navarrete Acuña

CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR

Ediciones Silsag

TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA

Mabel Zapata

SITIO WEB

cuhso.uct.cl

E-MAIL

cuhso@uct.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional